



DPT
PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA

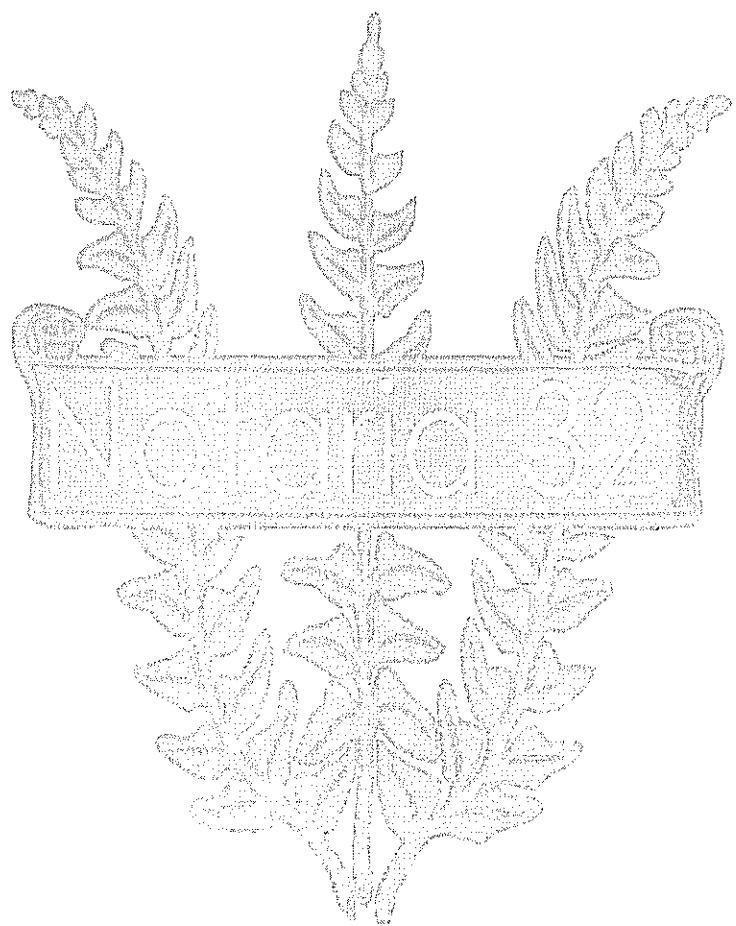
ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO

31 DE ENERO DEL 2019

\$400,00

QUITO, 31 DE ENERO DEL 2019

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR





Factura: 002-001-000038476



20191701032P00224



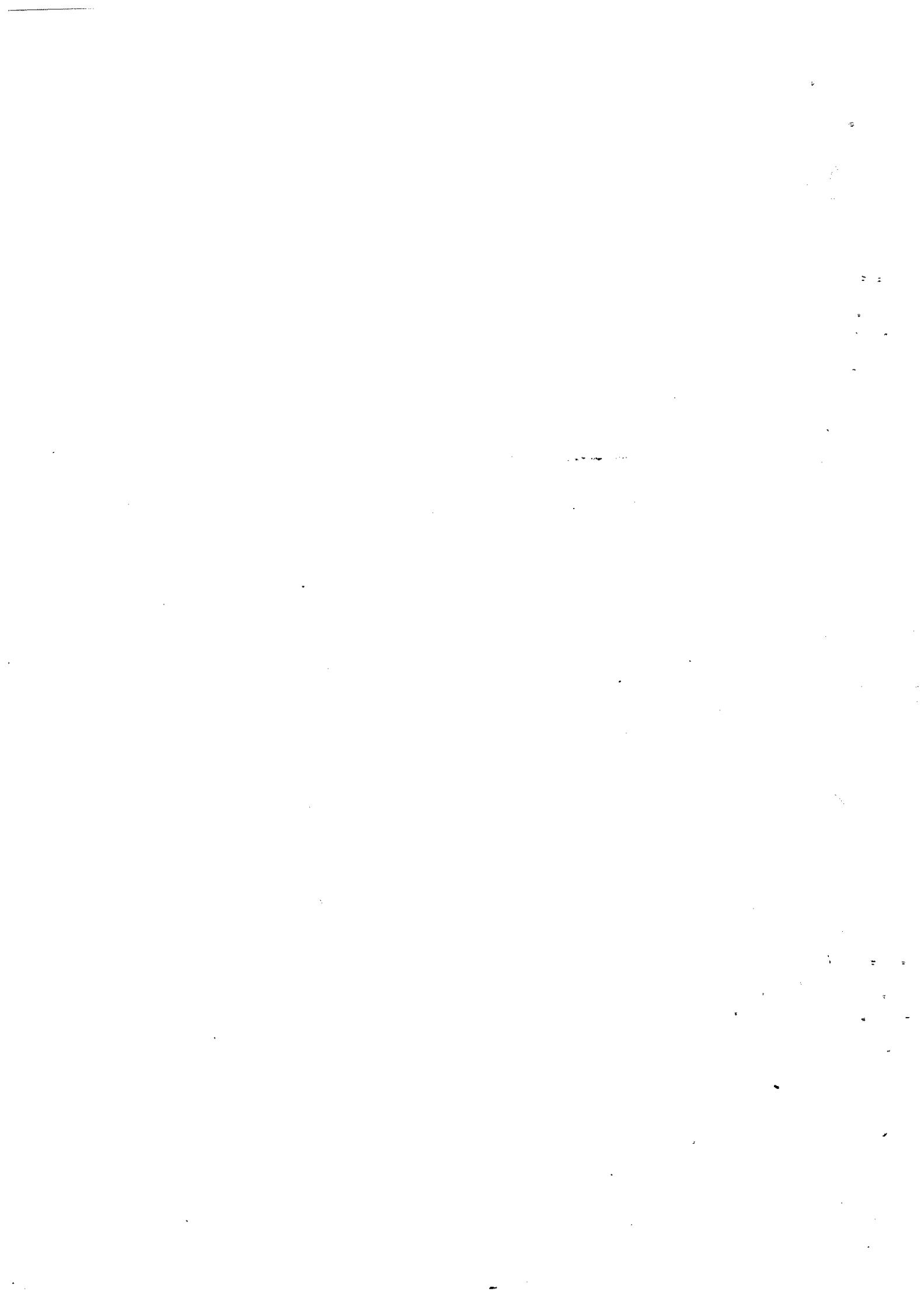
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Ecritura N°:	20191701032P00224						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE ENERO DEL 2019, (13:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ITURRALDE TAPIA DAVID ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711394500	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ITURRALDE GUERRERO ROQUE ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704015286	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INÁQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



2019-17-01-032-P00224

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES**

**OTORGADO POR
DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA**

**A FAVOR DE
ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO**

CUANTÍA: USD 400,00

DI: 02 COPIAS

BCH.-

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DIA DE HOY TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARCEN A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA: EL SEÑOR **DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA**, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE

ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO EN LAS CALLES COTOPAXI N OCHO CUATRO CINCO (845), TELÉFONO CERO NUEVE NUEVE OCHO SIETE UNO TRES TRES OCHO TRES (0998713383), CORREO ELECTRÓNICO DITURRALDE@ME.COM, COMO EL CEDENTE; Y POR OTRA PARTE, EL SEÑOR **ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO**, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, OCUPACIÓN COMERCIANTE, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO EN LAS CALLES VALDERRAMA S/N Y MARIANA DE JESUS, CONJUNTO ALTOS DEL PARQUE, TORRE D, DEPARTAMENTO CINCO CERO CINCO (505), TELÉFONO TRES DOS TRES DOS CERO SIETE SIETE (3232077), CORREO ELECTRÓNICO RITURRALDE@KOMITE.COM.EC COMO EL CESIONARIO. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, NACIONALIDAD Y ESTADOS CIVILES YA INDICADOS. LEGALMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITAN SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTES LOS CERTIFICADOS BIOMÉTRICOS Y/O REGISTRALES DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA,

DE QUE COMPARPECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARPECIENTES.-** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO; CONFORME CONSTA EN EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, COMO EL CEDENTE; Y POR OTRA PARTE, EL SEÑOR ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO; CONFORME CONSTA EN EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, COMO EL CESIONARIO.- LOS COMPARPECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** DOS PUNTO UNO (2.1) LA COMPAÑÍA **ROQUE ITURRALDE CIA. LTDA.**, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, OTORGADA ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR EDGAR PATRICIO TERÁN, E INSCRITA LEGALMENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO, EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. DOS PUNTO DOS

(2.2).- LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, DEL DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, PROCEDIÓ A APROBAR POR UNANIMIDAD LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- CON ESTOS ANTECEDENTES, EL SEÑOR DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, MANIFIESTA QUE ES SU DESEO CEDER Y TRANSFERIR DE MANERA DEFINITIVA SUS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

CEDENTE	CESIONARIO	NO. PARTICI- PACIONES	USD.	V/PARTICIPA- CION
DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA	ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO	100	\$4,00	US\$ 400,00
TOTAL		100		US\$400,00

EL VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN ES DE (USD \$ 4,00) CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA. ESTA CESIÓN SE REALIZA CON TODOS LOS DERECHOS, OBLIGACIONES, ACREDITACIONES, ACTIVOS Y PASIVOS QUE LE CORRESPONDE COMO SOCIO. LOS SOCIOS APROBARON POR UNANIMIDAD ESTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES. EN TAL VIRTUD, EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL, LUEGO DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIOS	NO. PARTICIPACIO NES	USD.	V/PARTICIPAC ION	%
MARÍA AUGUSTA ITURRALDE TAPIA	100	\$4,00	US \$ 400,00	50%
ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO	100	\$4,00	US \$ 400,00	50%
TOTAL	200	\$ 4,00	USD\$ 800,00	100,00 %

CUARTA: TIPO DE INVERSIÓN.- LA CALIDAD DE LA INVERSIÓN DEL SEÑOR ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO QUE REALIZA POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO ES NACIONAL. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** EL CESIONARIO, ACEPTA LA CESIÓN DETALLADA EN LA CLÁUSULA TERCERA POR CONVENIR A SUS INTERESES, POR SU PARTE EL CEDENTE, DECLARA QUE HA RECIBIDO EL JUSTO PRECIO POR PARTE DEL CESIONARIO.- ESTA CESIÓN SE REALIZA CON TODOS LOS DERECHOS, OBLIGACIONES, ACREENCIAS, ACTIVOS Y PASIVOS QUE LES CORRESPONDE COMO SOCIO DE LA SOCIEDAD. **SEXTA: DISPOSICIÓN.-** SE DISPONE Y AUTORIZA A LOS NOTARIOS Y REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO, A REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y DILIGENCIAS NECESARIAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES. **SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE UN EJEMPLAR DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y

UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROQUE ITURRALDE CIA. LTDA., DE DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. USTED, SEÑORA NOTARIA, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARCIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR LA ABOGADA ANDREA BRITO CONTERO, BAJO LA MATRICULA NUMERO DIECISIETE GUION DOS MIL DOCE GUION CIENTO CINCO DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARCIENTES POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-



DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA

C.C.: 171139450

C.V.: 109-307



ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO

C.C.: 1709015280

C.V.: 011-067

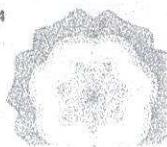


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ITURRALDE TAPIA
DAVID ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 171139450-0



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFECCIÓN Y OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ITURRALDE GUERRERO ROQUE ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TAPIA SARANGO CARMEN EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2017-06-20
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-06-20

V3323V1442



David Ernesto Iturralde Tapia

David Ernesto Iturralde Tapia

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO AREDITA QUE USTED
SUFRAZO EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

David Ernesto Iturralde Tapia

IMPRESO EN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



009
JUNTA N°

009 - 307
NÚMERO

1711394500
CÉDULA

ITURRALDE TAPIA DAVID ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMÍAHUI
CANTÓN
SAN RAFAEL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



David Ernesto Iturralde Tapia



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2019-17-01-32-P-00294

FACTURA N° 384

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibíto se devolverá al interesado y que ésta se cobra con una (1) sola (S) util (CS)

Quito, 31-01-2019

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711394500

Nombres del ciudadano: ITURRALDE TAPIA DAVID ERNESTO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ITURRALDE GUERRERO ROQUE ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAPIA SARANGO CARMEN EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

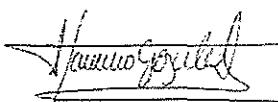
Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 193-194-22796



193-194-22796



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
ITURRALDE GUERRERO
ROQUE ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN EUGENIA
TAPIA SARANGO

N.º 170401528-6



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2011

CNEI
COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

011

011 - 060
NÚMERO

1704015286
CEDULA

ITURRALDE GUERRERO ROQUE ERNESTO
APPELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 4



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ITURRALDE RUBIANES LUIS ERNESTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO CAICEDO ROSARIO AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-27

DIRECTOR GENERAL

V3343V4442

00031580

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

.....cc24.....
.....38376.....
.....400.....
.....31.01.2019.....

.....RA.....SANTOS SANTOS SANTOS.....



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704015286

Nombres del ciudadano: ITURRALDE GUERRERO ROQUE ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ.
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA SARANGO CARMEN EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: ITURRALDE RUBIANES LUIS ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRERO CAICEDO ROSARIO AMPARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

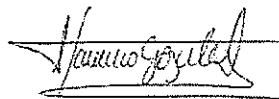
Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 190-194-22830



190-194-22830



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ROQUE ITURRALDE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle San Ignacio N30-28 y Escalinata Los Suspiros, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **ROQUE ITURRALDE CIA. LTDA.**: el Sr. David Ernesto Iturralde Tapia, por sus propios y personales derechos; y la Sra. María Augusta Iturralde Tapia, debidamente representada por su apoderado general el señor Mateo José González Iturralde.

Actúa como Presidente el Sr. Roque Ernesto Iturralde Guerrero y la junta designa al señor Mateo José González Iturralde como Secretario Ad-Hoc, en ausencia temporal de la Gerente General.

Los socios presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Cesión de Participaciones que desea efectuar el Sr. David Ernesto Iturralde Tapia a favor del Sr. Roque Ernesto Iturralde Guerrero.

Los socios en forma unánime aceptan y aprueban el orden del día propuesto y se instala formalmente la Junta General Extraordinaria y Universal de socios.

1.- Se procede a tratar el punto del orden del día: El Sr. David Ernesto Iturralde Tapia, manifiesta su deseo de ceder cien (100) participaciones que tiene en la compañía a favor del Sr. Roque Ernesto Iturralde Guerrero, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. PARTICI-PACIONES	USD C/PARTICI-PACION	V/PARTICIPACION
David Ernesto Iturralde Tapia	Roque Ernesto Iturralde Guerrero	100	\$4,00	USD\$ 400,00
TOTAL		100	\$4,00	USD\$ 400,00

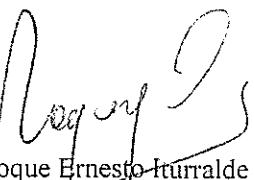
El valor de cada participación es de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4,00) cada una. La inversión del Sr. Roque Ernesto Iturralde Guerrero, es de carácter nacional.

Esta cesión se realiza con todos los derechos, obligaciones, acreencias, activos y pasivos que le corresponda como socio de la compañía.

Se mociona que se apruebe la cesión de participaciones antes detallada. Los socios aceptan la moción y pasa a tomarse votación alfabéticamente de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: Sr. David Ernesto Iturralde Tapia, aprobado; y el señor Mateo José González Iturralde en representación de la Sra. María Augusta Iturralde, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los socios aprueban por unanimidad la presente cesión de participaciones. En tal virtud, el cuadro de integración de capital, luego de la cesión de participaciones se integra de la siguiente manera:

SOCIOS	NO. PARTICIPA- CIONES	USD C/PARTICIP ACION	V/PARTICIPACI ON	%
María Augusta Iturralde Tapia	100	\$4,00	USD\$ 400,00	50%
Roque Ernesto Iturralde Guerrero	100	\$4,00	USD\$ 400,00	50%
TOTAL	200	\$4,00	USD\$ 800,00	100,00%

Conocido por la Junta General el orden del día acordado, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes, clausura la Junta a las once horas y se levanta la sesión.


 Sr. Roque Ernesto Iturralde Guerrero
PRESIDENTE
~~Roque Ernesto Iturralde Guerrero~~
 Sr. Mateo José González Iturralde
 Apoderado de la Sra. María Augusta Iturralde
SOCIA


 Sr. Mateo José González Iturralde
SECRETARIO AD-HOC
~~Mateo José González Iturralde~~
 Sr. David Ernesto Iturralde Tapia
SOCIO

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR DAVID ERNESTO
ITURRALDE TAPIA A FAVOR DE ROQUE ERNESTO ITURRALDE
GUERRERO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A
TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR







Factura: 001-001-000005805



20191701005O00167

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701005O00167

MATRIZ

FECHA:	31 DE ENERO DEL 2019, (15:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ROQUE ITURRALDE CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 65863

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRITO CONTERO ANDREA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718344086

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00224

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701005O00167



MATRIZ

FECHA:	31 DE ENERO DEL 2019, (15:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ROQUE ITURRALDE CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 65863

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRITO CONTERO ANDREA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718344086

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00224

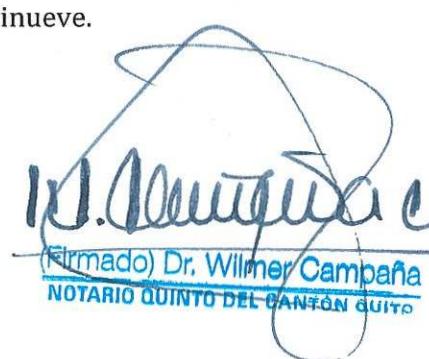


NOTARICIA WILMER ROGELIO CAMPANA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

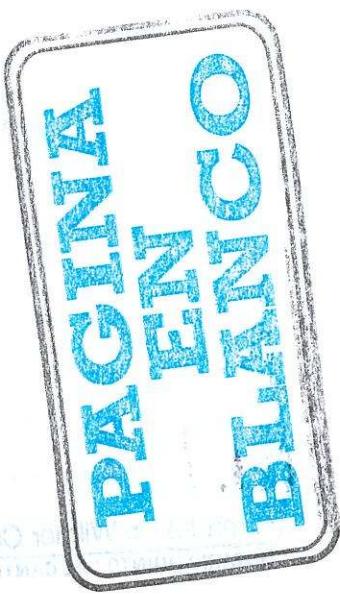
W. Campaña Ch.

RAZÓN MARGINAL: Tomé nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía **ROQUE ITURRALDE CIA. LTDA.**, de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y cinco, la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga el señor **DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA**, a favor del señor **ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO**, celebrada ante la Doctora Gabriela Cadena Loza, Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, el treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, en la cual el señor **DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA**, cede y transfiere cien participaciones de cuatro dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una a favor del señor **ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO**, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaría Quinta, actualmente a mí cargo. Firmada y sellada en Quito, a treinta y uno de enero del dos mil diecinueve.



(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





Dirección Nacional
Registro Merc.

TRÁMITE NÚMERO: 8698



* 8 6 5 5 8 3 3 N K G U K R H *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	132090
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	137
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /31/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROQUE ITURRALDE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR. DABID ERNESTO ITURRALDE TAPIA TRANSIERE 100 PARTICIPACIONES DE CUATRO DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 585 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1996..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

